



ADENDAS DE LOS TÍTULOS OFICIALES CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS PARA LA FINALIZACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO 2019/20 ANTE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Se deberá usar como guía el documento de la Fundación Madri+d y la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid disponible en: https://www.madrimasd.org/uploads/propuesta_de_medidas_extraordinaria_de_3_de_abril_de_2020_v2.pdf

Máster: Traducción Audiovisual y Localización UAM-UCM

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

La Comisión de Coordinación y Calidad del Máster se reúne en convocatoria extraordinaria el **23 de junio de 2020** para la aprobación de la presente adenda.

Indicar las reuniones y toma de decisiones de los órganos responsables (comisiones de coordinación de cada título, Consejos de Departamento, etc.) para garantizar la reprogramación de las asignaturas

En reunión extraordinaria del 27 de marzo la Comisión de Coordinación y Calidad del Máster, se constata que los órganos de coordinación horizontal y vertical del Máster muestran conformidad con la propuesta de las autoridades académicas de **no reprogramar el contenido de las asignaturas de segundo cuatrimestre.**

En una nueva reunión extraordinaria celebrada de la Comisión de Coordinación y Calidad del Máster del 27 de abril de 2020, se toman en cuenta los acuerdos comunicados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica anunciados el 9 de abril de 2020 que afectan a la **prórroga de calendario académico** hasta el 29 de mayo con carácter general en la UCM y a la evaluación.

En este periodo de incertidumbre se prioriza la garantía de condiciones de equidad, calidad y reducción del impacto en todos los estudiantes complutenses tomando como referencia las medidas extraordinarias propuestas por las Universidades de Madrid con fecha del 3 de abril de 2020 y, finalmente se adoptan las instrucciones enviadas desde el Rectorado y los Vicerrectorados de la UCM, por ser la universidad proponente del Máster TRAVLOC, sobre la docencia y evaluación del segundo semestre del curso 2019/2020, tras diversas

reuniones y conversaciones entre el equipo decanal de la Facultad y los directores de Departamento.

En cuanto a la **evaluación** se determinan nuevos periodos (junio/septiembre y julio/septiembre) y **modalidades de evaluación** (virtual/presencial) que mejor se adapten a las necesidades de cada asignatura. Antes del 25 de abril se comunican a los estudiantes los criterios y métodos de evaluación de cada asignatura. Estos criterios y métodos quedan recogidos en una adenda a la guía docente de la asignatura y se hace públicos a través de la página web del máster y en el espacio que el Campus Virtual tiene para cada asignatura.

Indicar los sistemas de comunicación y transparencia empleados con los estudiantes para especificar la conversión de la docencia presencial a docencia on-line: página web del título, Campus Virtual, etc.

Los sistemas de comunicación durante el periodo de transición de la docencia presencial a la docencia *online* han sido los siguientes:

- Página web oficial del título: <https://www.ucm.es/travloc/>
- Campus Virtual de las dos universidades. Sistemas de avisos de cada una de las asignaturas.
- Tutoría virtual semanal de la coordinación a través de Google Meet.
- Correo electrónico: comunicación de la coordinación al grupo y disponibilidad de consulta individual.

Indicar las medidas adoptadas para potenciar los mecanismos de coordinación horizontal y vertical

Se han mantenido dos reuniones síncronas con el equipo decanal encargado de transmitir a las titulaciones los acuerdos del Rector de la UCM con las autoridades académicas de la Comunidad de Madrid, así como con los vicedecanatos de Investigación y Postgrado tanto de la UCM, como de la UAM. A continuación, se han convocado reuniones extraordinarias de la Comisión de Coordinación y Calidad y se han celebrado asimismo reuniones con los profesores de los itinerarios del máster, para tratar todos los puntos que afectan a docencia y evaluación en la presente edición y hacer previsión de dificultades cara a la edición del próximo curso.

Todas las medidas que se han ido adoptado se han comunicado a los estudiantes a través de las vías mencionadas anteriormente y, además, se les ha remitido a la página informativa adicional general de la UCM en la que se encuentran centralizadas todas las medidas que con carácter general y específico se han ido generando: <https://www.ucm.es/medidas-generales-y-especificas-ucm>.

Indicar los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases on-line

Los sistemas empleados para el seguimiento de los estudiantes a las sesiones de clases *online* han sido principalmente los que proporciona el sistema Moodle, plataforma docente que sostiene el Campus Virtual en las dos universidades. A través de esta plataforma, se pueden mantener clases síncronas y asíncronas con razonable fiabilidad; el sistema permite la consulta periódica de conexión a las asignaturas. En cualquier caso, se han tenido en cuenta las circunstancias extraordinarias de este periodo, tal como nos recomendaba el equipo decanal:

- En el caso de la docencia, **no puede tenerse en cuenta como un elemento de evaluación la asistencia a las sesiones síncronas *online***: la falta de asistencia puede deberse a situaciones personales y familiares de los estudiantes muy diversas (estudiantes que tienen que cuidar de hijos o personas dependientes, los que solo pueden acceder con un móvil con datos limitados o aquellos que comparten un único ordenador con sus padres y hermanos, entre otras), por lo que no puede exigirse que estén conectados a lo largo de la jornada docente. Recordamos la necesidad de grabar las sesiones impartidas *online* para que los estudiantes en peores circunstancias puedan acceder a ellas en diferido

Se respetaron los horarios presenciales de cada asignatura para poder estar conectados en esa franja a través de la plataforma de forma síncrona y no hubo incidencias reseñables. En caso de tener que cambiar una clase, esta circunstancia debía acordarse previamente con los estudiantes y programarse fuera del horario de las clases de la titulación. Se siguió la recomendación del Vicerrectorado de Tecnologías UCM de que la duración de las clases “presenciales *online*” fuera como máximo de una hora para evitar sobrecargas de los servidores.

Indicar los métodos empleados para garantizar el acceso de los estudiantes a las herramientas informáticas necesarias. Indicar también si han sido necesarias actividades inclusivas para estudiantes que no hayan tenido los recursos adecuados

En nuestro título no se ha notificado ninguna dificultad técnica; no obstante, desde la junta de coordinadores del **Campus Virtual** se ha estado trabajando en docencia *online* para lograr una fórmula inclusiva.

Desde los Servicios Informáticos se adoptaron medidas para **facilitar el trabajo en remoto de estudiantes y profesores**. Están disponibles desde <https://ssii.ucm.es/acceso-remoto-a-servicios> una serie de herramientas para saber cómo trabajar a distancia.

El soporte al puesto de trabajo en asuntos relacionados con Servicios Informáticos se ha mantenido durante el periodo de medidas extraordinarias.

Además se podía pedir ayuda al Delegado del Decano para el Campus Virtual (dcvf@ucm.es) y al Vicedecano de Calidad y Tecnologías (vdt@filol.ucm.es).

OBSERVACIONES

CLASES DE TEORÍA, SEMINARIOS Y TUTORÍAS

Indicar los métodos/plataformas de docencia síncrona y asíncrona que se han empleado

La docencia en el 2.º semestre fue *online* hasta la fecha de finalización del periodo docente (29 de mayo) y se desarrolló tanto mediante sesiones *online* (con asistencia simultánea de profesor y estudiantes) así como mediante cualquier otro tipo de recurso disponible por el profesor (grabaciones de vídeos, ejercicios a través de Campus Virtual, envío de materiales por *email*, Dropox, Google drive, Wettransfer, etc.).

Las sesiones síncronas se realizaron a través de Google Meet, Zoom, Skype y Collaborate y las asíncronas a través del Campus Virtual.

Indicar si ha sido posible mantener los horarios de clase y de tutorías grupales establecidos en la programación docente. De no ser así, indicar las modificaciones realizadas

Ha sido posible mantener el engranaje de las clases online; se siguieron las recomendaciones decanales:

- Las sesiones “presenciales *online*” que programen los profesores deberán realizarse siempre dentro de las franjas de días y de horas con que cuenta cada asignatura en el horario de la titulación.
- Deben programarse las tutorías de alumnos fuera del horario de **docencia** de su curso, para evitar solapamientos.

OBSERVACIONES

CLASES PRÁCTICAS

Indicar si ha sido posible la sustitución de las clases prácticas por actividades formativas online. Describir dichas actividades formativas

Todas nuestras clases prácticas han podido sustituirse por actividades formativas *online*.

Indicar si los estudiantes han tenido acceso a la instalación en sus ordenadores del software específico que han requerido las asignaturas

Todos los estudiantes han tenido acceso a la instalación, configuración, manejo y práctica del software específico de código abierto adecuado a la práctica del contenido de la asignatura.

Indicar qué actividades prácticas han sido aplazadas hasta el momento de recuperar la actividad presencial y las medidas excepcionales adoptadas

No se ha aplazado ninguna actividad práctica.

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EXTERNAS

Indicar si se ha podido recuperar la práctica asistencial u otro tipo de prácticas

Tanto las prácticas externas que se hallaban en curso, como las que comenzaron durante este periodo pudieron desempeñarse de forma telemática; si bien, la situación de incertidumbre económica de los proveedores de servicios lingüísticos hizo que un tercio de los estudiantes no pudieran cumplir con el total de las horas que requiere los 12 créditos (260 horas) de la asignatura.

Describir las medidas adoptadas para garantizar la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje mínimos previstos

Para asegurar adquisición de competencia y refuerzo en la formación de aquellos alumnos que no hubieran llegado al total de las horas de prácticas externas, se recurrió a la recomendación decanal de acoger a estudiantes en prácticas en grupos de investigación del Departamento, propuesta que ya recoge el reglamento de prácticas externas de nuestra universidad. Se programó la participación de un grupo de estudiantes en el grupo de investigación 940989-Aplicaciones de las Tecnologías a la Traducción y su Docencia.

Indicar los casos en los que las entidades colaboradoras han desarrollado las actividades formativas de manera no presencial

Dos empresas continuaron de forma telemática con la formación práctica de 4 estudiantes en *Linguaserve* y 12 en la empresa *Hermes*.

En el caso de prácticas externas de carácter optativo, explicar si se han sustituido por otra asignatura

No procede

OBSERVACIONES

Dado el estado de excepcionalidad en el que pocas empresas podían ofrecer prácticas externas, hubo que pedir flexibilidad en la aplicación de artículo 23 del reglamento de Prácticas Externas UCM por el que una empresa no puede contratar un número de estudiantes por encima del 50% de su número de empleados. Una vez que el vicerrectorado correspondiente analizó toda la información proporcionada, y contempló que era posible el cumplimiento de las actividades formativas, se autorizó la oferta de prácticas realizada por la empresa Hermes Traducciones y Servicios Lingüísticos S.L.

PRÁCTICAS CLÍNICAS (ÁREA DE SALUD)

Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas

No Procede

Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias

No Procede

Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación

No Procede

OBSERVACIONES

PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN

Indicar si se ha podido establecer un sistema de recuperación de prácticas

No Procede

Indicar las distintas alternativas que se han puesto en marcha para cubrir las competencias

No Procede

Indicar los mecanismos establecidos para que los estudiantes del último curso completen su formación

No Procede

OBSERVACIONES

MOVILIDAD INTERNACIONAL

Indicar cómo han seguido los estudiantes la actividad universitaria en países con suspensión de actividad docente

No procede

OBSERVACIONES

EVALUACIÓN

Indicar las características de las evaluaciones online empleadas, especificando si se han realizado:

Las características de las evaluaciones *online* empleadas en las distintas asignaturas del Máster TRAVLOC han sido:

- Preguntas cortas con desarrollo temporizado
- Exámenes tipo test
- Evaluación continua
- Evaluación continua final

Indicar los mecanismos de revisión no presenciales que se han previsto y realizado

Los mecanismos de revisión de las tareas no presenciales que se han previsto y realizado han sido a través de videollamada preferentemente, también por correo electrónico o a través de los foros del Campus Virtual.

Indicar el mecanismo empleado para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación para su posterior visualización y evidencia

Los mecanismos empleados para la documentación/grabación de las pruebas de evaluación, siempre que lo hayan autorizado todos los participantes, se han realizado a través de Collaborate, Zoom y Google Meet.

<i>OBSERVACIONES</i>
TRABAJO FIN DE GRADO
<p>En el caso de defensa en modalidad online, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante</p> <p>No procede</p>
<p>Indicar si se han podido reorientar los TFGs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales (trabajo con menor número de datos, trabajos bibliográficos, etc.) manteniendo la consecución de las competencias</p> <p>No procede</p>
<i>OBSERVACIONES</i>
TRABAJO FIN DE MÁSTER
<p>En el caso de defensa en modalidad online, indicar el sistema empleado para la identificación del estudiante</p> <p>Se pidió a los tutores de TFM que revisaran con los estudiantes los objetivos, alcance y metodología de los trabajos para adaptarlos a las posibilidades existentes en las circunstancias actuales y asegurarse de que su realización resulta viable.</p> <p>Siguiendo las directrices decanales se retrasaron a julio y septiembre las convocatorias ordinaria y extraordinaria de TFM y se adaptaron a las respectivas convocatorias las fechas de entrega y la forma de depósito del TFM.</p> <p>Se optó porque la defensas públicas de los TFM en julio fueran <i>online</i> y que los tribunales estuvieran formados por dos miembros. Finalmente, si en septiembre no puede llevarse a cabo una defensa presencial de los TFM y tuviera que realizarse <i>online</i>, se adoptarán las mismas medidas que en la convocatoria ordinaria.</p> <p>En la prueba oral se pedirá al estudiante que active al cámara y el sonido. En caso de duda, se pedirá al estudiante que muestre su DNI o Pasaporte. Si</p>

durante la prueba surgiera cualquier incidencia técnica, se aplazará dicha prueba y se convocará al estudiante en otra fecha.

Indicar si ha sido imprescindible realizar actividades presenciales

No procede

Indicar los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica para aligerar la dedicación presencial

Los mecanismos puestos en marcha de refuerzo de la tutela académica han sido los mismos que para el resto de las asignaturas: comunicación programada y/o a demanda del estudiante a través de videollamada, por correo electrónico y a través del espacio dedicado a esta asignatura en el Campus Virtual.

Indicar si se han podido reorientar los TFMs experimentales o que impliquen actividades de campo hacia otras modalidades no presenciales manteniendo la consecución de las competencias

No procede

OBSERVACIONES

Programa de Doctorado:

CONSIDERACIONES GENERALES

Indicar las fechas de reuniones de las comisiones y los órganos colegiados para la aprobación de la presente adenda

No procede

OBSERVACIONES

ACTIVIDADES FORMATIVAS
Indicar si las actividades formativas han sido sustituidas por alternativas virtuales o aplazadas para su realización en modalidad presencial No procede
<i>OBSERVACIONES</i>
DEFENSA DE TESIS DOCTORALES
Indicar si se han defendido tesis en modalidad a distancia, especificando las causas de excepcionalidad de presentación en esta modalidad y las fechas de aprobación de defensa por parte de la Universidad No procede
Indicar el procedimiento aprobado por la Universidad para la defensa de tesis en la modalidad a distancia No procede
<i>OBSERVACIONES</i>